Unión Europea
Fondo Social Europeo

Andalucía se mueve con Europa

Señor/a Director/a:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía y desde el curso 2011/12, parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial han sido cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE). Además de los ciclos formativos de grado medio y superior, durante el presente curso escolar 2014/15 la medida se hará extensiva a todas las enseñanzas bilingües de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato.

A su vez, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cofinanciará con Fondo Social Europeo la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional Básica, establecidos por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Serán, pues, tres operaciones diferentes las que se financien con FSE durante el presente curso escolar:

- Ciclos formativos de grado medio y grado superior.
- Enseñanzas bilingües de ESO y Bachillerato.
- Los ciclos de Formación Profesional Básica.

La financiación con FSE implica cumplir con los requerimientos de la normativa europea, nacional y autonómica relativa a ayudas europeas. Para garantizar la adecuada actuación de los centros docentes en los que se imparta cualquiera de las enseñanzas cofinanciadas con FSE, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dictado la Instrucción 1/2014, de 22 de diciembre, por la que se establece el procedimiento que deberán seguir los centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía, que imparten formación cofinanciada por el Fondo Social Europeo, para la colaboración en la gestión de las ayudas.

Si necesita asesoramiento o ayuda en las actuaciones que debe realizar su centro, puede ponerse en contacto con el Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de su provincia. También puede dirigirse al Centro de Atención a Usuarios de la Comunidad Educativa (CAUCE) a través de los medios habituales.

Sevilla, a 22 de diciembre de 2014.

El Secretario General Técnico,

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Educación, Cultura y Deporte 2 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Fdo.: Antonio Olivares Calvo.